



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 27 DE AGOSTO AL 3 SETIEMBRE DEL 2022

¡MENTIROSO!



Toledo negó en audiencia remota haber hallado US\$ 850 mil de Hugo Chávez pero video anterior lo desmiente

102 VELAS

Susana Villarán recibe como regalo de cumpleaños pedido fiscal de 29 años de cárcel





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

SIETE CANDIDATOS SE DISPUTAN LA ALCALDÍA DE LIMA METROPOLITANA

Nicolás de Ribera fue el primer alcalde de Lima y de la que sería la capital de la Nueva Castilla, virreinato del Perú y República del Perú. Hoy 487 años después, son siete los candidatos a la alcaldía de Lima Metropolitana que están en carrera para las Elecciones Regionales y Municipales 2022, que se celebrarán el 2 de octubre.

De acuerdo con la página Plataforma Electoral del Jurado Nacional de Elecciones, ese es el número de aspirantes al sillón municipal que completaron su inscripción y superaron el período de tachas.

Con el único ánimo de ordenar en la mente de los electores las figuras de los postulantes al sillón municipal, es que procedo a mencionarlos. El primero de ellos, en orden alfabético, es el economista y sociólogo Gonzalo Alegría, quien postula por la agrupación política Juntos por el Perú.

También está en la contienda el candidato por Perú Libre, Yuri Castro, quien se desempeñó como secretario de organización de este partido en Lima Metropolitana.

Otro de los aspirantes al sillón metropolitano es Omar Chegade. El excongresista de la República es candidato por Alianza Para el Progreso (APP).

Del mismo modo, figura en carrera George Forsyth. El exalcalde de La Victoria y excandidato presidencial postula a Lima por el partido Somos Perú. Cabe señalar que Forsyth renunció al cargo para presentar su candidatura a las últimas elecciones presidenciales.

La única mujer en la contienda es Elizabeth León, aspirante a la alcaldía por el Frente de la Esperanza, agrupación política fundada por el político Fernando Olivera. Atribuyo la escasa participación de la mujer en esta contienda a la proyección de bajas posibilidades de ganar por una cuestión de género que ha dejado la mala experiencia con Susana Villarán, que en estos momentos está sujeta a un pedido de 29 años de prisión por supuestos delitos de corrupción.

Se encuentra en carrera también Rafael López Aliaga, quien postula por el partido Renovación Popular, el cual además preside. En las últimas elecciones generales postuló a la Presidencia de la República, quedando en tercer lugar.

El último en sumarse a la contienda es Daniel Urresti, candidato a Lima por Podemos Perú. El exministro y excongresista superó una tacha en su contra y ya figura inscrito en la Plataforma Electoral del JNE.

Encuesta Ipsos

Según la última encuesta realizada por Ipsos Perú para América Televisión, Daniel Urresti lidera la intención de voto para la Alcaldía de Lima con un 26%, seguido de muy cerca por Rafael López Aliaga con un 22%. Atrás de ambos se ubica George Forsyth (Somos Perú), con el 9%.

El estudio también detalló que 12% de los encuestados tiene pensado votar en blanco o viciado en la elección para alcalde de Lima en los comicios del próximo 2 de octubre. Mientras tanto, el 21% no precisa una respuesta. Y como ya es costumbre en los procesos electorales en el Perú, el voto definitorio se encuentra en las manos y en los lapiceros de los indecisos, que hasta el último minuto y estando en la fila hacia su mesa de votación, recién definirán su voto por tal o cual candidato.

Solo faltan 36 días para que se realicen los comicios y la campaña electoral aún no detona como se vio en procesos anteriores, y es que al parecer los punteros Urresti y Aliaga, están cargando sus baterías para activarlas en el momento preciso por una cuestión de estrategia.

En las próximas semanas estaremos haciendo unas radiografías de los candidatos y sus planes de gobierno para que nuestros lectores-votantes, tengan a mano la información precisa para elegir al mejor alcalde que asuma el compromiso de desarrollar a nuestra amada y necesitada capital. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera

Toledo negó en audiencia remota haber hallado US\$ 850 mil de Hugo Chávez pero video anterior lo desmiente

¡MENTIROSO!



Engrilletado ex jefe de Estado cambio su testimonio a favor de Ollanta y Nadine.

Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) reapareció el lunes 22 de agosto, pero no para encarar el proceso de extradición que le siguen los jueces norteamericanos Thomas S. Hixson y Laurel Beeler, sino para lanzar un flotador a Ollanta Humala y Nadine Heredia en el juicio que encaran por lavado de activos.

El engrilletado ex jefe de Estado negó ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional haber detectado durante su

gobierno (2001-2006) un maletín con US\$ 850 mil procedentes del régimen venezolano de Hugo Chávez y lo adjudicó a un comentario sin sustento de su entonces premier, Pedro Pablo Kuczynski Godard (83).

Con lo que no contaba el 'chakano' era que el fiscal del equipo Lava Jato, Germán Juárez Atoche, presentara ante el tribunal presidido por la jueza Nayko Coronado un video registrado en el 2015

en el que Toledo dice, fuerte y claro, que en su gobierno se encontró una valija diplomática con US\$ 850 mil procedentes de Venezuela.

El testimonio del hoy engrilletado ex gobernante peruano fue recogido durante una audiencia virtual del proceso por lavado de activos que se sigue a Ollanta Moisés Humala Tasso (60) y su esposa Nadine Heredia Alarcón (46), en el que encararan penas de 20 y 26 años y medio de cárcel, respectivamente.

Lo que Celestino Toledo dijo en la audiencia del lunes ante el

tribunal superior de la jueza Nayko Coronado fue lo siguiente: 'Nunca hubo evidencia concreta y dura de que había dinero en los maletines ni que ese dinero tuviera un propósito específico'. Punto... o al menos eso parecía.

Entonces, el fiscal Juárez puso a la vista una declaración previa que el ex mandatario dio a la fiscalía el 10 de noviembre del 2015, en la que mencionaba un reporte de su ex premier, Pedro Pablo Kuczynski: 'Me informó que había varios maletines que habían ingresado y que había

una funcionaria venezolana de apellido Torres (...)'.
 Pero ahí no quedó todo, pues el representante del Ministerio Público pidió que se reprodujera un video del 2015 en el que Toledo declara a la prensa que PPK le había cantado, por tres veces consecutivas, la llegada de la valija diplomática, directamente del gobierno del hoy fallecido Hugo Chávez.

Lo que dijo en la grabación fue lo siguiente: 'En mi gobierno, encontramos una valija diplomática con 850 mil dólares. Yo soy un hombre de números,

yo quiero ver las evidencias. Quiero verlo. Cuando lo vi, lo llamé al presidente (Hugo Chávez) y le dije: voy a traer a mi embajador y te pido que te lleves a tu embajador'.

¿Con cuál de las versiones se quedará el tribunal que amenaza con enviar a la cárcel a Ollanta Humala y Nadine Heredia durante 20 y 26 años y medio, respectivamente? Nadie lo sabe. Lo que queda claro es que todo este tiempo Alejandro Toledo puede haber perdido el pelo, pero nunca las mañas.



VALIJA



Estas son partes de la entrevista que Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) ofreció al diario Correo en el 2015 y que ahora obra en poder del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional:

1.- 'En mi gobierno, encontramos una valija diplomática con 850 mil dólares. Yo soy un hombre de números, yo quiero ver las evidencias. Quiero verlo.

Cuando lo vi, lo llamé al presidente (Hugo Chávez) y le dije: voy a traer a mi embajador y te pido que te lleves a tu embajador'.

2.- 'Chávez me dice: Oye, cholo, ¿de qué estás hablando? Le dije: tu agregada comercial en Panamá, que ha venido una valija diplomática con ese dinero y no lo voy a permitir'.

3 VECES



En la audiencia del lunes 22 de agosto, Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) dijo ante la jueza Nayko Coronado que hasta en tres oportunidades recibió de su ex primer ministro, Pedro Pablo Kuczynski Godard (83), la información verbal sobre los maletines que podrían contener dinero.

- 'Yo no he tenido ninguna

comunicación con nadie, ni siquiera con el Servicio de Inteligencia a donde aparentemente fue la fuente que informó al primer ministro'.

- 'Esta es una versión que promocionó el primer ministro Pedro Pablo Kuczynski, pero no tengo ningún conocimiento quién es la persona, la señora Torres que usted menciona'

ENEMIGO

En estas partes del interrogatorio fiscal, el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) pretende restar valor a las gestiones de su entonces premier Pedro Pablo Kuczynski Godard (83):

- Alejandro Toledo: 'Esto es una versión que promocionó el primer ministro Pedro Pablo Kuczynski, pero no tengo ningún conocimiento quién es la persona, la señora Torres que usted menciona.

- Fiscal: Usted dice que recibió la información de Pedro Pablo Kuczynski. ¿Qué fue lo que le dijo?

- AT: En tres ocasiones diferentes, el primer ministro Pedro Pablo Kuczynski me informó de que había recibido información verbal de

miembros del Servicio de Inteligencia de una sospecha de que había maletines que pudieran contener dinero, lo que me informó verbalmente (...).

- ¿Usted escuchó de parte del señor Kuczynski el monto que habría habido en esas maletas?

- No, todo era una especulación, porque bueno... con todo respeto, señor fiscal, yo soy un investigador académico, entonces, así como no es mi fortaleza el tema legal, el tema de los números es para mí muy importante. Nadie, ni el Servicio de Inteligencia ni el primer ministro, mucho menos el Presidente, puede testificar la cantidad que existía en las maletas. Todo eran especulaciones (...).



SIN USB



Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) exhibió durante el interrogatorio al que lo sometió el fiscal Germán Juárez Atoche una falta de memoria selectiva muy conveniente a sus intereses, como deja en claro esta parte del interrogatorio:

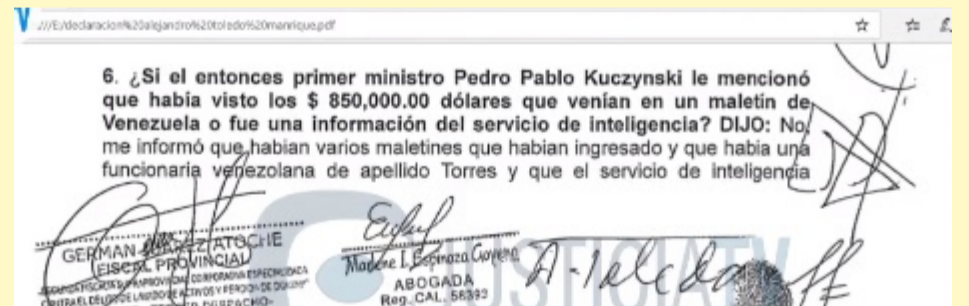
- Fiscal: ¿Usted recuerda haber declarado al diario El Comercio en fecha 29 de marzo del 2015 con relación a los hechos por los cuales está

declarando?

- Alejandro Toledo: No recuerdo, no recuerdo...

- Fiscal: No recuerda... Señorita directora de debates pido autorización para efectos de refrescar la memoria al testigo Alejandro Toledo con relación a una entrevista que dio al diario El Comercio y que fue grabada por este diario que ha sido admitida como medio probatorio y que está a folios 6,924.

NO SABE



En esta parte del interrogatorio, el fiscal Germán Juárez Atoche pretende cercar a Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) pero él se sale por la tangente.

- Fiscal: En la pregunta 4 y en la pregunta 5 se le preguntó... ¿Puede leer por favor?

(Texto: Si el entonces primer ministro Pedro Pablo Kuczynski le mencionó que había visto los \$ 850,000.00 dólares que venían en un maletín de Venezuela o fue una información del Servicio de Inteligencia, dijo: No, me informó que había varios maletines que habían

ingresado y que había una funcionaria venezolana de apellido Torres).

- Toledo: Ya leí
- Fiscal: Usted ya leyó lo que había declarado anteriormente. ¿Nos podría decir quién es esa funcionaria venezolana de apellido Torres?

- Toledo: Señor fiscal, primero, amigos de esta audiencia, les pido disculpas porque yo no tengo el privilegio de ser abogado, entonces me pierdo en sus discusiones, mi profesión es otra, pero en todo caso trato de colaborar en la medida de mis posibilidades. La respuesta: no sé quién es.

Susana Villarán recibe como regalo de cumpleaños pedido fiscal de 29 años de cárcel

102 VELAS



Arena de playa La Herradura y tierra de shipibos en Cantagallo a punto de sepultar a ex alcaldesa de 73 años.

El viernes 19 de agosto, Susana María del Carmen Villarán de la Puente cumplió 73 años, sin imaginar que unos días después el fiscal José Domingo Pérez le sobaría la joroba, al pedir 29 años de cárcel en su contra por el caso Odebrecht.

La ex alcaldesa de Lima había

decidido pasar esos días en su casa de La Playa Arica, en Lurín, donde se ha refugiado eventualmente luego de su excarcelación del Penal Anexo de Mujeres de Chorrillos, el 13 de mayo del 2020.

El fiscal José Domingo Pérez presentó la acusación contra

Susana Villarán por asociación ilícita para delinquir, colusión, lavado de activos, falsedad genérica y falsa declaración en proceso administrativo, en la mañana del jueves 25 de agosto.

'La Fiscalía solicitó contra Villarán una pena de 29 años de

pena privativa de la libertad, por la presunta conformación de una organización criminal que recibió más de US\$10 millones en aportes ilegales de las constructoras Odebrecht y OAS para continuar al mando del municipio', precisó el Ministerio Público.

La acusación también incluye a los ex funcionarios ediles José Miguel Castro, Domingo Arzubalde, Gabriel Prado para quienes el fiscal del caso Lava Jato a penas que oscilan entre los 9 y 25 años de prisión efectiva.

A Villarán de la Puente le abrieron las rejas de su celda el 13 de mayo del 2020, no porque existieran pocos elementos en su contra sino porque se temía que el coronavirus hiciera pasto de la población carcelaria.

El Poder Judicial ha rechazado ampliar su arresto domiciliario y le ha impuesto comparecencia con restricciones e

impedimento de salida del país.

Susana María del Carmen Villarán de la Puente ha sido zarandeada por escándalos públicos que incluso tuvieron que ver con el enarenado de la playa La Herradura, a través de una donación de Odebrecht que terminó llevándose el mar, en diciembre del 2011.

También se denunció que el terreno que la ex alcaldesa hizo comprar para alojar a los shipibos de Cantagallo fue barrido por el río Rímac tras un embate del 'Niño Costero', lo que acarreó una pérdida de más de 5 millones de dólares.



ARENA BLANCA



La arena que donó Odebrecht a la ex alcaldesa de Lima, Susana Villarán, en diciembre del 2011 para que fuese colocada en la playa La Herradura fue comprada por el Consorcio Tren Eléctrico que construyó la Línea 1 del Metro de Lima.

El consorcio, conformado por Odebrecht y Graña y Montero, compró la arena para la obra del tren eléctrico pero el 14 de

diciembre de ese año contrató a la compañía Alipio Bazán Constructor para que trasladase los cinco mil metros cúbicos hasta la playa chorrillana que sólo tenía piedras.

La arena fue llevada a La Herradura el 16 de diciembre, seis días antes de que Susana Villarán inaugure el malecón construido por la Municipalidad de Lima a un costo de 11'828,460.00 soles.

POLVO Y PAJA



La ex alcaldesa de Lima, Susana María del Carmen Villarán de la Puente (73), está siendo investigada por las declaraciones de Jorge Barata de la empresa Odebrecht y de Leo Pinheiro de OAS, ambos acogidos a la colaboración eficaz. Barata ha declarado al

Equipo de Fiscales de Lava Jato que Odebrecht pagó US\$ 3 millones para la campaña del 'No' a la revocatoria, de los cuales US\$ 2 millones fueron para los publicistas brasileños Valdemir Garreta y Luis Favre. OAS, por su parte, pagó la suma de US\$ 7 millones.

Lobos-1

A mitad de semana, el jueves 25 de agosto, el sosiego de la Asociación Club Playa Los Lobos (Cerro Azul) se vio de pronto quebrada con la llegada inesperada de Antauro Igor Humala Tasso (59) y varios de sus seguidores, los autodenominados 'etnocaceristas'. El gestor del 'Andahuaylazo' se instaló inmediatamente en una casa de la zona baja que empezó a ser resguardada por sus seguidores durante el día y la noche.



Lobos-2

En la tarde del mismo jueves 25 de agosto, Antauro Igor Humala Tasso (59) recibió la visita de su padre, Isaac Humala Núñez (91), con quien se reencontró después de la muerte de su madre, Elena Tasso Heredia, fallecida al amanecer del viernes 1 de abril pasado. El patriarca de los Humala se reunió también a puerta cerrada con su nuera, Haydeé Ildarina Andrade Ríos, quien se afirma que está muy cerca de los planes próximos de Antauro.

Cholo

Al engrilletado Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) se le vio muy bien en la audiencia virtual del lunes 22 de agosto ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, dentro del caso de Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia. Esto discrepa con lo expuesto por su defensa ante el juez Thomas S. Hixson, en el sentido de que sufrió una caída que ha obligado a colocarle un clavo para que recupere el movimiento del brazo. Todo para que no lo regresen al penal Maguire.



Grillos

En una verdadera olla de grillos parece haberse convertido Acción Popular (AP), el partido fundado por el arquitecto Fernando Belaúnde Terry en un lejano julio de 1956. El vocero de la bancada, Elvis Vergara, ha anunciado que el miércoles 31 de agosto se decidirá qué sanción se impone a la ex presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, por no haber respetado acuerdos del bloque. Las sanciones van desde la amonestación hasta la expulsión.



Petróleo-1

Se les viene la noche. El Poder judicial admitió la demanda que interpuso Indecopi contra Repsol S.A. y otras empresas por el derrame de petróleo del buque de bandera italiana 'Mare Doricum', ocurrido en Ventanilla el 15 de enero de 2022. Además de Repsol han sido denunciadas Mapfre, Global Risks, Fratelli D'Amico Armatori S. P. A., Repsol Comercial SAC, Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S. A., Refinería La Pampilla S.A.A. y Empresa Transtotal Agencia Marítima S.A.



Petróleo-2

La demanda por el derrame petrolero del buque de bandera italiana 'Mare Doricum', ocurrido en Ventanilla el 15 de enero de 2022, fue presentada por Indecopi el 13 de junio último contra Repsol S.A. (matriz), la Refinería La Pampilla S.A.A. (subsidiaria), la empresa aseguradora Mapfre y los propietarios de la embarcación que trasladaba el combustible. Según la resolución N°4 del 18 de agosto, las compañías tienen un plazo de 30 días para contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declaradas en rebeldía.

